

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/024/2021
ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

070 812

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/024/2021
"ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN PRESENTE.-

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública **NACIONAL No AD/CC/024/2021** denominada "**ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**", el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. BIENES A COTIZAR.

PARTIDA	BIENES	CANTIDAD
1	SEGURO DE VIDA PARA 756 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 01 DE FEBREO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	1

2. La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

CANTIDAD	BIENES	COSTO	TOTAL
1	SEGURO DE VIDA PARA 756 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$695,758	\$695,758
	COSTO NETO		\$695,758
	I.V.A.		N/A
	GRAN TOTAL		\$695,758

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.


EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

- 3. La propuesta económica deberá contener:**

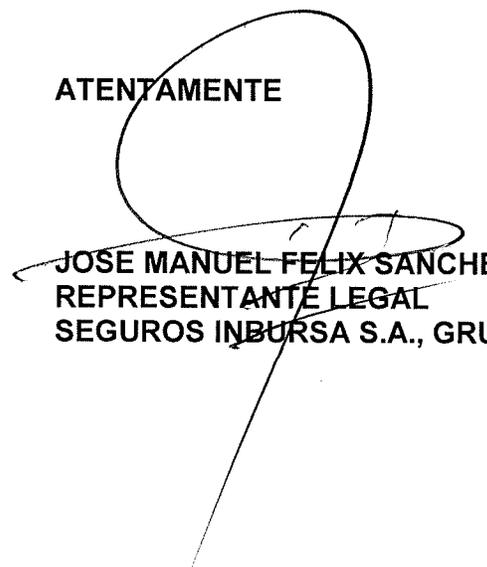
La vigencia de la cotización es de 40 días a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

- 4. los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:**

5. El proveedor deberá de entregar la póliza y los certificados individuales en el Departamento de Desarrollo de Capital Humano en el módulo "D" en las oficinas generales del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.

6. El pago del servicio adjudicado se realizará una vez que hayan sido debidamente revisados la póliza y los certificados individuales por el departamento solicitante, donde personal de dicho departamento acredite que la póliza y los certificados individuales estén correctos, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

ATENTAMENTE


JOSE MANUEL FELIX SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA